

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 23 de noviembre del 2022
Oficio no. UT/554/2022
Asunto: se contesta solicitud.

**C. América
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 de noviembre del presente año con número de folio 110198000041222 que a la letra dice:

“A quien corresponda. Por medio de la presente lo saludo y le solicito de la manera más atenta, por escrito y enviada a mi correo electrónico, la siguiente información: El 04 de noviembre de 2021, México Ratifica el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, a un año de su entrada en vigor quisiera me informara las acciones que han hecho en su municipio para implementar este trato. Si no lo han implementado, ¿cuáles son las dificultades con las que se ha encontrado? Requiero documentos, acuerdos, actividades en materia de Derecho de Acceso a la Información Ambiental, Generación y Divulgación de Información Ambiental, Participación Pública en los Procesos de toma de decisiones Ambientales, Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en su localidad. Esta información es con fines científicos y para apoyar a su Municipio en la implementación.”

Se le informa que dentro del Municipio no se ha generado información relacionada a lo solicitado de forma publica.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA